

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO (U HAB)

Clave: 12-195 Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: UNIDAD HABITACIONAL VILLA OLÍMPICA, INSURGENTES SUR 3493, C.P. 14020, TLALPAN. CIUDAD DE MÉXICO CDMX (AFUERA DE LA ADMINISTRACIÓN)

Fecha de la reunión: 19 DE MAYO DE 2022 Hora de inicio: 10:10 Hora de termino: 10:38

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Carmen Velasco Sánchez
2. Priscila Osorio Gera de Grauna
3. Luis Mariano Marcón Vega
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### Observaciones de la deliberación

##### Acuerdos

Se realizó la lectura de los puntos de la orden del día propuestos en la convocatoria y se preguntó si tenían alguna observación al respecto, por lo que se procedió a preguntar si estaban de acuerdo a lo que manifestaron que estaban de acuerdo.

#### 2. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.

##### Observaciones de la deliberación

Se acordó que la persona representante en el periodo inmediato anterior fuera quien realizara la insaculación de la persona integrante que será el representante de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### Acuerdos

Como primer paso se asentaron en la papeletas los nombres de los integrantes de la COPACO, excepto los de los integrantes que se han sustentado como representantes en los años 2021 y 2022 se doblaron e introdujeron en un recipiente transparente para llevar a cabo la insaculación, como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:

*Carmen Velasco Sánchez*

#### 3. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE SE DESEMPEÑARÁN EN SU CASO COMO AUXILIARES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.

#### Observaciones de la deliberación

Se acordó que la persona representante en el periodo inmediato anterior fuera quien realizara la insaculación de las personas integrantes que se desempeñarán como auxiliares de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.


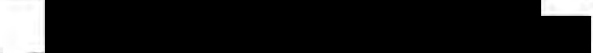
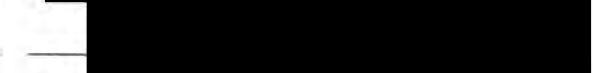
#### Acuerdos

Como primer paso se asentaron en la papeletas los nombres de los integrantes de la COPACO, excepto del representante nombrado en esta reunión extraordinaria; se doblaron e introdujeron en un recipiente transparente para llevar a cabo la insaculación, como resultado del procedimiento de insaculación, como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

*Primo Osorno Guadarrama Aux 2      Luis Mariano Marcone Vega Aux 1*

**Fecha de elaboración de la minuta:** 19 Mayo 22 **Elaboró:** Luis Mariano Marcone Vega

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u><i>Carmen Velasco Sánchez</i></u>	
2. <u><i>Primo Osorno Guadarrama</i></u>	
3. <u><i>Luis Mariano Marcone Vega</i></u>	

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.